



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 39

Res. 49

Exp. 3/6307/19

Montevideo, - 2 SET. 2019

VISTO: El Llamado a Concurso de Méritos para la provisión de horas en efectividad de Profesor de Educación Secundaria en las asignaturas Educación Visual y Plástica, Educación Musical e Informática que a la fecha se encuentren vacantes o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante, convocado por Res. 68, Acta N° 34 de fecha 29 de julio de 2019.

RESULTANDO: 1) Que el día 26 de agosto del corriente, a la hora 15:00, en presencia de la Escribana Ana María Ledesma, se realizó el escrutinio de votos para la elección de 2° Vocal de los Tribunales de acuerdo a lo establecido en las Bases del llamado mencionado y en el Estatuto del Funcionario Docente;

CONSIDERANDO: que el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones eleva las actas de escrutinio y el ordenamiento final de los docentes electos mediante voto secreto.

ATENTO: A todo lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar como 2° Vocal actuante en el Llamado convocado por Res. 68, Acta N° 34 de fecha 29 de julio de 2019 a los docentes electos según el siguiente detalle:

- Educación Visual y Plástica:

TRIBUNAL 1

Prof. Laura Coppola

TRIBUNAL 2

Prof. María Borges

TRIBUNAL 3

Prof. Olga Márquez

TRIBUNAL 4

Prof. Rafael Mazzilli.

SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL

Prof. Soledad Pi

Prof. Alicia Asconegui

• **Informática:**

TRIBUNAL 1

Prof. Alexandra Suárez

TRIBUNAL 2

Prof. Adriana Gómez.

SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL

Prof. Alejandro Miños

Prof. Daniel Carrasco.

• **Educación Musical:**

TRIBUNAL 1

Andrea Tejera

TRIBUNAL 2

Mario Horacio González

SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL

Rebeca Manuel


Rodrigo Camarero

2) Designar a la Prof. Rita Carbonell como 1º vocal del tribunal N°2 de la asignatura Educación Visual y Plástica, sustituyendo a la Prof. María Borges, que integrará el mismo tribunal en calidad de 2º vocal electo por los concursantes.

3) Designar como suplentes genéricos de Presidente y 1º vocal de los tribunales de Educación Visual y Plástica a la Prof. Andrea Arias y al Prof. Javier Larnaudie.

Librense las comunicaciones del caso. Publíquese en Página web Institucional. Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria